



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 056

VISTO:

Lo informado por el Director del Centro EULA-CHILE en Nota EULA 211/2011 de 10.03.2011, mediante la cual solicita la designación de la Sra. Gladys Vidal Sáez como Subdirectora de Formación e Investigación y del Sr. Jorge Jiménez Del Río como Subdirector de Asistencia Técnica y Administración de ese Organismo; la declaración correspondiente al primer semestre de 2011 efectuada por la Sra. Vidal Sáez y el Sr. Jiménez Del Río respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido Decreto U. de C. N°2010-143 de 03.12.2010 y N°2010-038 de 14.05.2010 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Designase, a contar del 1 de marzo de 2011, como Subdirectores de Formación e Investigación y de Asistencia Técnica y Administración del Centro EULA-CHILE a los Académicos que a continuación se indican:

**SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
SRA. GLADYS VIDAL SÁEZ**

**SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN
SR. JORGE JIMÉNEZ DEL RÍO**

2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado/a; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de marzo de 2011.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/rlp